



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

SE NOTIFICA MEDIANTE LA PRESENTE A LOS POSTULANTES A SUBOFICIALES PROMOCION LVIII ZONA NORTE, EL RESULTADO DE LA JUNTA MEDICA REALIZADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2019. SE RECUERDA QUE ESTA DISPONIBLE EN OTRO ARCHIVO LA FECHA DE LA PROXIMA ETAPA QUE ES EL EXAMEN DE EDUCACION FISICA.ASIMISMO SE HACE CONOCER LOS TÉRMINOS DE LA LEY PROVINCIAL Nº 12.071 QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 1º: "EN LAS NOTIFICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS EN LOS EXPEDIENTES O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, O EN GENERAL, DE CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NIEGUE UN DERECHO, IMPONGA OBLIGACIONES O NO HAGA LUGAR A UN RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO, SE HARÁ SABER EL DERECHO A INTERPONER RECURSOS Y EL PLAZO PARA HACERLO, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE." DECRETO 4174/15 PUEDE INTERPONER EL RECURSO CUYO TEXTO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, ARTÍCULO 20º: "LOS TÉRMINOS FENECEN POR EL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO FIJADO PARA LOS MISMOS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN ALGUNA DE PETICIÓN DE PARTE Y CON ELLOS LOS DERECHOS QUE SE HUBIERAN PODIDO EJERCER. TRANSCURRIDO LOS TÉRMINOS, SE PROSEGUIRÁ EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE SEGÚN SU ESTADO...". ARTÍCULO 42º: EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE CONTRA CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR AQUEL QUE ACREDITARE SER TITULAR DE DERECHOS SUBJETIVOS PÚBLICOS, INTERESES LEGÍTIMOS O DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA. EL RECURSO DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE DICTO EL ACTO OBJETO DE IMPUGNACIÓN. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DECISORIO. EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE TAMBIÉN CONTRA CUALQUIER DECISIÓN QUE DICTE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÁRQUICAMENTE. LA IMPUGNACIÓN PODRÁ FUNDARSE EN RAZONES DE ILEGITIMIDAD COMO DE OPORTUNIDAD, MERITO O CONVENIENCIA.

SANTA FE, 8 DE FEBRERO DE 2019.-

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	RESULTADO
1	Aguirre Damian Nahuel	38.289.665	APTO
2	Alarcon Matias Emanuel	39.949.140	APTO
3	Alfonso Jonatan Javier	40.785.649	APTO
4	Almiron Facundo	39.366.666	APTO
5	Alvaredo Alejandro Ariel	35.292.266	APTO
6	Avila Yonatan Mariano Gabriel	39.247.086	APTO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE


7	Ayala Nicolas	40.277.842	APTO
8	Borovachi Walter Nicolas	37.337.026	APTO
9	Cainelli Diego Leonel	35.453.366	APTO
10	Cainelli Gaston Andres	39.815.463	APTO
11	Chapero Axel Nicolas	39.365.665	APTO
12	Chapero Cesar Nicolas	38.288.081	APTO
13	Corvalan Maximiliano	37.210.066	APTO
14	Ferreyra Julian Sebastian	39.815.801	APTO RELATIVO
15	Galarza Carlos Tomas	41.057.199	APTO
16	Gonzalez Augusto Andres	36.545.225	APTO
17	Hidalgo German	37.071.767	APTO
18	Lugo Matias Alexis	39.815.696	APTO
19	Mansilla Federico Exequiel	37.071.929	APTO
20	Mansilla Germán Ariel	39.815.714	APTO
21	Mena Angel Gabriel	37.210.048	APTO
22	Mendoza Gustavo Ariel	39.815.815	APTO
23	Mendoza Mariano Nahuel	39.815.762	APTO
24	Meza Arce Gabriel Osmar	38.289.440	APTO
25	Nievas Héctor Mario	36.055.397	APTO
26	Nocenti Leonardo Armando	37.071.727	APTO
27	Palavecino Gonzalo Ezequiel	39.947.666	APTO
28	Perello Nicolas Agustin	41.011.600	APTO
29	Perezlindo Carlos Ezequiel	40.925.315	APTO
30	Pighin Gutierrez Alexis Javier	38.816.932	APTO RELATIVO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

31	Quintana Humberto Sebastian	40.618.468	APTO
32	Ruiz Joaquin Antonio	39.660.898	APTO
33	Ruiz Julián Enrique	35.139.873	APTO
34	Seco Gabriel Alejandro	39.815.857	APTO
35	Senn Federico	37.329.491	APTO RELATIVO
36	Stachevich Maximiliano Guillerrmo	38.817.059	AUSENTE
37	Tourn Rolando Santiago	38.087.029	APTO RELATIVO
38	Vega Diego Nicolás	37.210.621	APTO




Martin Germán Mantaras
ALC (CG)
Director Escuela Penitenciaria U.7